



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA
23 DE JULIO DE 2015**

En Cifuentes, Guadalajara, a las 18:30 horas del día 23 de julio de 2015 y de acuerdo a la convocatoria enviada al efecto se reúnen en la sede de la Mancomunidad CIMASOL, en primera convocatoria para la celebración de Sesión extraordinaria, las personas abajo relacionadas.

ASISTENTES

Ayuntamiento de Cifuentes

Rosa M^a Cabellos Sol
Teresa Sánchez del Rey
Marco Antonio Campos Sanchís

EATIM de Gualda

Martín Sanz Horcajo

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo

Julio Santos Letón

EATIM de Moranchel

Rafael Martínez Agustín

Ayuntamiento de Henche

Ángel Cuesta Domínguez

Ayuntamiento de Cogollor

Cesáreo Santos Alcalde

Ayuntamiento de Valderrebollo

M^a Carmen Martínez Mayoral

Ayuntamiento de Masegoso

Luis Villaverde Sotodosos

Ayuntamiento de Las Inviernas

Ángel Ignacio Flores Ortega

EATIM de Gárgoles de Abajo

Gloria Álvaro Béjar

Ayuntamiento de El Sotillo

Teresa Tejedor de Pedro

NO ASISTENTES



Ayuntamiento de Trillo

José M^a Batanero Moreno

Beatriz Muñoz Marigil

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ninguno

SECRETARIO

José Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Antonino Morán Arganza, Presidente en funciones de la Mancomunidad de servicios CIMASOL, quien tras comprobar que existe quórum suficiente abre la sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º-. Constitución de la Corporación.

1º-. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Tras la bienvenida a los nuevos miembros por parte del Presidente saliente una vez comprobados los datos y tras una breve ronda de presentación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 párrafo 4º de los vigentes Estatutos, se constituye una mesa de edad, integrada por los vocales representantes de mayor y menor edad presentes en el acto, cesando en sus funciones el Presidente actual, y actuando como Secretario el titular de la Mancomunidad. Comprobadas las fechas de nacimiento resulta constituida la mesa de edad por don Jesús Villaverde Sotodosos y por don Cesáreo Santos Alcalde.

— Para el cargo de Presidente se proponen como candidatos doña Rosa M^a Cabellos Sol y don Martín Sanz Horcajo. Después de un breve debate con explicación de las distintas posturas e intenciones, se procede a votación a mano alzada entre los miembros, con el siguiente resultado:

- don Martín Sanz Horcajo
 - votos a favor: (4) don Martín Sanz Horcajo, doña Teresa Tejedor de Pedro, doña Teresa Sanchez del Rey y Marco Antonio Campos Sanchís.
- doña Rosa M^a Cabellos Sol
 - votos a favor: el resto (9)

Tras este resultado queda proclamada Presidenta de la Mancomunidad CIMASOL doña Rosa M^a Cabellos Sol, quien disuelve la mesa de edad, asume la Presidencia aceptando el cargo y toma la palabra para agradecer su confianza a los miembros de la Mancomunidad CIMASOL prometiendo dedicar a la misma todo el tiempo necesario, asegurando la transparencia y la comunicación entre todos.

— Para el cargo de Vicepresidente se proponen como candidatos doña Gloria Álvaro Béjar y don Martín Sanz Horcajo. Después de un breve debate con explicación de las distintas posturas e intenciones, se procede a votación a mano alzada entre los miembros, con el siguiente resultado:



- don Martín Sanz Horcajo
 - votos a favor: (5) don Martín Sanz Horcajo, doña Teresa Tejedor de Pedro, doña Teresa Sánchez del Rey, don Cesáreo Santos Alcalde y Marco Antonio Campos Sanchís.
- doña Gloria Álvaro Béjar
 - votos a favor: el resto (8)

Tras este resultado queda proclamada Vicepresidenta de la Mancomunidad CIMASOL doña Gloria Álvaro Béjar, aceptando el cargo a continuación.

— Para el cargo de Tesorero se propone como candidato don Rafael Martínez Agustín. Se procede a votación a mano alzada entre los miembros, con el siguiente resultado:

- Abstenciones: doña Teresa Tejedor de Pedro y doña Teresa Sánchez del Rey.
- En contra: ninguno.
- votos a favor: el resto (11)

Tras este resultado queda proclamado Tesorero de la Mancomunidad CIMASOL don Rafael Martínez Agustín, aceptando el cargo a continuación.

— Para la Comisión de cuentas se proponen don Jesús Villaverde Sotodosos y don Marco Antonio Campos Sanchís, que son aceptados por asentimiento unánime.

— Sobre la periodicidad de las sesiones, por asentimiento unánime se estableció celebrar las sesiones ordinarias el último jueves de cada trimestre natural, pudiendo alterar dicha fecha para adecuarla a las circunstancias de cada caso. Igualmente se estableció la preferencia del correo electrónico para las convocatorias, con arreglo al artículo 9, 1º de los vigentes Estatutos, salvo el Ayuntamiento de Cogollor, que prefirió el correo postal ordinario.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día y tras el agradecimiento de la Sra. Presidenta a los asistentes, se da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº La Presidenta

El Secretario

Fdo. Rosa Mª Cabellos Sol

Fdo. José Sanmartín Torres